COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 10 de diciembre de 2019

NOTA Nº: 907/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **Contratación Directa Nº 16/2020** para el **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - AD REFERENDUM 2020"**, con **ID Nº 373.667,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil de satisfacer las reales necesidades con el presupuesto asignado para este Objeto de Gasto.

Para que se pueda determinar el monto mínimo y el máximo del presente llamado, se ha realizado un estudio estadístico de consumo de años anteriores, asegurando a la convocante la adquisición de las cantidades mínimas necesarias para cubrir las necesidades emergentes que tenga cada dependencia.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3